

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 **el presupuesto pagado** del **Instituto del Fondo Nacional Para el Consumo de los Trabajadores** (INFONACOT) fue de 938,423.5 miles de pesos, cifra inferior en 24.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (38.5%), Otros de Corriente (44.4%) y de Inversión Física (100.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una reducción de 23.2%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 7.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Ahorro presupuestario derivado de un menor gasto en los conceptos de pago de tiempo extraordinario, liquidaciones laborales, y prestaciones; las asignaciones salariales, la compensación garantizada y las prestaciones fueron ejercidas con base en la estructura organizacional y el tabulador autorizados para la operación del programa de otorgamiento de crédito a trabajadores.
 - Reducción líquida equivalente al 5% del concepto de sueldos y salarios de personal de mando y honorarios, en cumplimiento al Artículo Octavo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y al numeral 8 y 9 Fracción I de sus Lineamientos, la cual fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Portal Aplicativo (PASH) con el folio número 2013-14-P7R-13 del 30 de julio de 2013.
 - Ampliación por 24,000 miles de pesos por traspaso presupuestario compensado contra una reducción al capítulo de Servicios Generales, para dar cobertura a las presiones presupuestarias del ejercicio por pago de tiempo extraordinario al personal operativo y por el pago de liquidaciones laborales, la modificación al presupuesto fue autorizada en el PASH con el folio No. 2013-14-P7R-26 del 18 de diciembre de 2013.
 - Ampliación por 13,400 miles de pesos, mediante el traspaso compensado de recursos presupuestarios del capítulo de Servicios Generales, para la gratificación de fin de año al personal de mando, con base en los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, que emitió la SHCP mediante Oficio No. 307-A.-3986 del 7 de noviembre de 2013, la modificación al presupuesto fue autorizada en el PASH con el folio No. 2013-14-P7R-26 del 18 de diciembre de 2013.
 - Reducción líquida por 3,176 miles de pesos, en cumplimiento de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2013, emitido por la SHCP con Oficio Circular No. 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2013, relativo a reducir el presupuesto de flujo de efectivo por el monto de la vacancia generada en el ejercicio, la modificación presupuestaria fue autorizada en el PASH, con la referencia 2013-14-P7R-32 del 13 de enero de 2014.

- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 38.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 48.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
 - Las adquisiciones y el suministro de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad en función de la operación de los procesos.
 - Se realizaron procesos de licitación consolidadas con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en conceptos como papelería, uniformes y gasolina.
 - Recursos no ejercidos al haber sido declarado desierto el proceso de licitación pública para compra de uniformes al personal operativo.
 - En **Servicios Generales** el presupuesto pagado registró un menor ejercicio presupuestario de 38.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - Se obtuvieron ahorros por la ampliación de contratos en los servicios de tecnología de información provenientes de ejercicios anteriores en tanto se efectuaba la evaluación de necesidades y los procesos de licitación para las nuevas contrataciones, por lo que se continuó con los servicios durante los tres primeros trimestres y en algunos casos todo el año, bajo las mismas condiciones y sin incremento en los costos.
 - Menor gasto en los procesos sustantivos de otorgamiento, recuperación del crédito, y afiliación de centros de trabajo y trabajadores, realizados bajo esquemas de modernidad con el apoyo de tecnología, tales como el microsítio en la página web del Instituto FONACOT para la afiliación y el uso de firma electrónica, el otorgamiento de crédito en efectivo por transferencia a la cuenta bancaria del trabajador, la emisión de la tarjeta electrónica FONACOT-MasterCard para disposición de crédito con tecnología de chip de seguridad, el servicio de consulta en línea de estados de cuenta a trabajadores, el servicio de consulta y localización de trabajadores en las bases de datos de organismos de previsión social, la promoción del crédito mediante la campaña publicitaria y el centro de atención telefónica a clientes, así como la capacitación al personal en materias de promoción crediticia, atención al cliente y orientación a resultados.
 - Ahorros en el ejercicio de los recursos bajo criterios de racionalidad en los servicios generales inherentes a la administración de crédito a trabajadores, así como en los servicios de soporte administrativo, realizados en función de las necesidades de la operación.
 - Recursos no ejercidos en el desarrollo de una herramienta de seguimiento a la recuperación del crédito debido al proceso de integración de las variables de la cobranza; en la implementación de un módulo automatizado para seguimiento al desempeño de los recursos humanos debido al desarrollo de la metodología de evaluación y al proceso de gestión y acuerdo con el sindicato; por arrendamiento y adaptación de oficinas no realizados al no contar con la autorización de la SHCP para la creación de nuevas plazas; así como por el diferimiento de un evento promocional en un centro de trabajo en función de la agenda del Ejecutivo Federal para su participación. Los conceptos diferidos no afectaron el desempeño del programa de otorgamiento de crédito a trabajadores cuya meta de 9 ,500,000 miles de pesos fue superada en 10.8% con una colocación de 10, 523,239 miles de pesos; asimismo cabe mencionar que estos conceptos se encuentran reprogramados para su ejecución en el ejercicio 2014.
 - En los servicios básicos, mantenimientos y seguros, el gasto fue ejercido bajo criterios de austeridad y racionalidad lo que permitió ahorros sin afectar las metas operativas de otorgamiento y recuperación del crédito.
 - Reducción presupuestaria al capítulo de Servicios Generales por 37,400 miles de pesos mediante un traspaso compensado al capítulo de Servicios Personales para cubrir las presiones presupuestarias por el pago de tiempo extraordinario al personal operativo y por liquidaciones laborales y la gratificación de fin de año al personal de mando conforme a los Lineamientos específicos que emitió la SHCP mediante Oficio No. 307-A.-3986

del 7 de noviembre de 2013, la modificación al presupuesto fue autorizada por la SHCP con el folio No. 2013-14-P7R-26 del PASH con fecha 18 de diciembre 2013.

- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, presentó un menor ejercicio presupuestario en 44.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Se realizó una menor aportación de recursos a los fideicomisos en los que se administran los fondos de primas de antigüedad y pensiones para el personal del Instituto FONACOT, con base en la valuación actuarial de las obligaciones laborales.
 - Se realizaron menores erogaciones por resoluciones, jurídicas respecto al presupuesto aprobado para el pago de obligaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no registró recursos pagados por lo que no se observa variación, con relación al presupuesto aprobado para 2013. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un menor ejercicio en 100.0% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observó el comportamiento que a continuación se menciona:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el presupuesto pagado no se ejerció, debido principalmente a bienes muebles que no fueron adquiridos ya que las licitaciones públicas fueron realizadas hacia el último bimestre del año, por la definición del modelo de sucursal homologado con la nueva imagen institucional; no obstante se realizó una inversión en vehículos para actividades de promoción y supervisión del crédito, así como en bienes muebles para la operación en sucursales, por 3,407.7 miles de pesos que representó el 22.7% del presupuesto, y cuyo pasivo registrado al cierre del 2013 será pagado en el primer mes del 2014.
 - En **Inversión Pública**, no se presupuestaron recursos para este concepto.
 - Para el rubro **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos para este concepto.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el INFONACOT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 96.5% del presupuesto total pagado y significó un menor ejercicio presupuestario de 25.2% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja la aplicación prioritaria de los recursos a la actividad sustantiva del INFONACOT relativa a fomentar el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, mediante el otorgamiento de crédito en las mejores condiciones del mercado.
 - A través de la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General se erogó la totalidad de los recursos.
 - A través de la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, el INFONACOT atendió el financiamiento a trabajadores, mediante el otorgamiento de 2,106,912 créditos, por 10,523,238.9 miles de pesos, lo cual benefició a poco más de 8.2 millones de personas.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- **Las Contrataciones por honorarios** acumularon un gasto por 1,228.2 miles de pesos equivalente al 87.3% del presupuesto aprobado por 1,406.2 miles de pesos. Los contratos se celebraron con 11 personas y fueron debidamente registrados ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Contrataciones por Honorarios		
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES		
(Pesos)		
	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total	11	1,228,191

- **Los Tabuladores y Remuneraciones** durante el ejercicio 2013, se ejercieron conforme a lo siguiente:
 - ◆ Las remuneraciones fueron pagadas al personal del INFONACOT, con base a los tabuladores autorizados por la SHCP y registrados ante la SFP.
 - ◆ En cumplimiento a las disposiciones de austeridad contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, no se otorgó incremento salarial al personal de mando.
 - ◆ Con base al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y sus Lineamientos, fue aplicada una reducción de 5.0% al presupuesto de los conceptos de sueldos y salarios del personal de mando, así como de honorarios.
 - ◆ El personal operativo recibió un incremento de 4.0% sobre las remuneraciones con efecto en las prestaciones ligadas al salario, con motivo de la revisión salarial; así mismo recibió el pago de estímulos de productividad vinculado con el cumplimiento de metas de operación, de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo de trabajo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando Superior					
Director General	1,917,087.60	1,917,087.60	2,545,562.50	0.00	
Mandos Medios	111,185,744.57	111,185,744.57	195,608,663.84	0.00	
Director					
Subdirector					
Jefe de Departamento	262,661,473.48	262,661,473.48	335,471,624.30	10,484,880.26	
Enlace (grupo P o equivalente)	112,896,521.97	112,896,521.97	155,103,903.72	2,431,658.35	
Operativo					
Base					
Confianza					